

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1840-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y CUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1840.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, compañeras, compañeros. Estamos hoy 21 de marzo del 2025 en la sesión 1840. Ustedes tienen ahí la agenda. Intentamos que fuera una agenda un poco corta para tener una sesión de discusión adicional al final que algunos de ustedes habían solicitado.

Si están de acuerdo, yo estoy proponiendo que saquemos el acta 1839, la ratificación que venía en la agenda, porque hay algunos puntos que no quedaron muy claramente establecidos, entonces hay que hacer algunas revisiones.

Entonces, sacando el acta 1839 de la agenda, si están de acuerdo, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1840.

Se aprueba la agenda 1840 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1840.
2. Aprobación acta 1838.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Decisión de Acreditación:
4.1.1. PGR-17
4.2. Solicitud de prórroga ILPEM:
4.2.1. Proceso 38
5. Análisis de los insumos requeridos para la toma de decisión de los procesos de reacreditación por parte del CNA.
6. Análisis de la propuesta sobre las funciones de la unidad de asesoría legal del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1840.2. Aprobación de acta 1838. 3. Informes. 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-17.5. Solicitud de prórroga del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del proceso 38.6. Análisis de los insumos requeridos para la toma de decisión de los procesos de reacreditación por parte del CNA.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de la propuesta sobre las funciones de la unidad de asesoría legal del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1838

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, entonces el acta que tenemos para ratificar es el acta 1838, alguien había hecho algunas observaciones, aparte de eso, no sé si alguien tiene alguna otra observación y si no ratificamos el acta 1838. Si lo tienen a bien, votamos, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1835 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En los informes yo tengo varios informes de la presidencia. Uno es que ayer doña María Eugenia y una servidora participamos de un taller del Estado de la Educación, donde se están haciendo las últimas revisiones a los capítulos que van a salir en el próximo informe. Este era un tema relacionado con la trayectoria que ha tenido el financiamiento de la educación a lo largo de los últimos 20 años o más y cuál ha sido ese, ese movimiento, era un taller prácticamente de exposición de cómo iba la investigación hasta ahora y las personas que fuimos invitadas dábamos nuestros criterios y considerábamos si el asunto iba bien o si pensábamos que había que incluir algún tema adicional o comentar o enfatizar algunos aspectos. Básicamente era como la dinámica

El otro, en la tarde estuve en una actividad de la UNIRE a la que ellos nos habían invitado, donde presentaron tres temas; uno era el aporte que había hecho la educación privada al desarrollo del país. Otro tema era sobre la flexibilización curricular en las universidades y las microcredenciales. Estuvieron todos los temas muy interesantes y el último tema era una presentación de Global Edu sobre el trabajo que están haciendo en las universidades privadas para la internacionalización con ayuda de Procomer y el gobierno. Y doña Laura estuvo en la mañana, yo no pude estar porque estaba en ese taller del estado de la educación. Yo estuve solo en la jornada de la tarde. Tal vez doña Laura ahora les cuenta lo del tema de la mañana.

Otro tema es, agradecer a don Ronald que aceptó participar en la ceremonia de la UACA y a don Walter la visita al CIDEP, que ya nos contará don Walter también cómo le fue en el CIDEP y no recuerdo si algún otro compañero tuvo en estos días también alguna participación en ceremonia.

Otra cosa tengo aquí, que ya nos envió Cindy, que ya se está haciendo la publicación del manifiesto en los distintos medios de comunicación que utiliza el SINAES.

Y, lo otro es contarles que hay un movimiento interno de puestos porque al haber nombrado nosotros a Graciela como ahora asistente del REX, recuerdan que había quedado entonces descubierta la asistencia de la Dirección Ejecutiva y Jessica participó, entonces Jessica deja la secretaría y va a participar ahora en la asistencia de la Dirección Ejecutiva, eso implica que nos quedamos sin nuestra asistencia en Secretaría y habrá que próximamente nombrar a alguien. Y lo otro es que la Dirección Ejecutiva, con el movimiento de doña Laura también y de Graciela, pues entonces estaría descubierta en los próximos meses. Entonces habría que ver cómo hacemos, tal vez si sostenemos un poquito todos los movimientos mientras se hace una inducción y una transición responsable, bien capacitada para cada quien esos movimientos para que no nos quede tan descubierta lo de la Dirección Ejecutiva, aunque sé que de todas maneras tenemos también, el ofrecimiento de doña Laura de acompañarnos en todo lo que sea necesario mientras ese tiempo se sobrepasa. Entonces, eso para contarles lo de Jéssica y esos son los informes que yo tengo y más tarde, en otro momento, hablamos de otros aspectos. Susan.

De los miembros:

Dra. Susan Francis Salazar

Gracias. Solo para comentarles que a mí me correspondió atender la ceremonia el pasado miércoles 19 de la entrega de certificado de acreditación al Bachillerato de Ingeniería en Software en la Universidad de CENFOTEC. La ceremonia estuvo bastante sentida y me parece bastante académica. Destaco el espíritu de comunidad que se evidenció durante la ceremonia y, además, la proyección que hicieron de las diferentes capacidades que tienen sus estudiantes, solamente para informar esa parte.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a Susan y era el estreno de Susan, el debut de Susan en ceremonias así es que muchísimas gracias y ojalá que, le haya ido bastante bien, como parece que fue. Don Walter ¿Cómo le fue a don Walter por allá en San Carlos? Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Buenos días a todos. Ayer tuve la oportunidad de ir a San Carlos a visitar el CIDEP, que es el Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional, Se llama ahora Colegio CIDEP. Es parte, como probablemente don Ronald y doña Marta Eugenia, que estuvieron anteriormente en la visita a la Universidad de Isaac Newton. Es parte del grupo GACH. Y que está conformado por la Universidad de Isaac Newton, la Universidad San José, la Escuela Carmen Lyra y el Colegio CIDEP. Estuve ahí de 10:00 a 2:30 de la tarde. Así es que conversamos suficientemente y también se hizo una visita a toda, toda la institución, un recorrido completo viendo lo que ellos tienen disponible ahorita. El CIDEP tiene aprobadas por el Consejo Superior de Educación, cuatro carreras a nivel de diplomado, que son Contabilidad, Investigación criminal, Administración de pymes y cadena de suministros, logística y aduanas. Son carreras de dos años.

También tienen unas carreras cortas que son técnicos. Son seis, una farmacia, en veterinaria, en administración, en turismo, en diseño de páginas web y en gestión de créditos. Tienen por ahí algunos cursos libres que ofrecen, pero esas diez carreras son con las que ellos viven en ese colegio. Me contaban que la matrícula había bajado mucho en la carrera estrella para ellos en este momento, que es la de investigación criminal, por cuanto esa carrera no estaba, por lo menos, reconocida para poderse colegiar. Y entonces el estudiantado, algunos que estaban se retiraron y la matrícula, pues iba bajando de oficio. No había ingresos, lograron que el Consejo Superior de Educación, con muchos esfuerzos ahí, incluso ante la Asamblea Legislativa, lograra que así se hiciera y ahora, pues, ya se pueden colegiar y, por lo tanto, ejercer sin problema. Y ellos están haciendo esfuerzos importantísimos para aumentar la matrícula. En este momento, el CIDEP cuenta con 400 y un poquito más de estudiantes y la carrera de investigación criminal tiene 31 estudiantes. Tal vez decirles, que ellos tienen una infraestructura que comparten entre todos, entre todo el grupo. Sin embargo, el uso de todo eso es muy poco, por cuanto ahora todo mundo quiere estudiar de manera virtual y a mí me pareció muy interesante el convencimiento de las personas que me atendieron, que fue, pues, el gerente general, el director o el coordinador de las sedes. Ahora, pues, algunas aulas ahí ya no se llaman sedes o no van a funcionar como tales. La directora del colegio como tal y la directora o jefe del departamento de Registro.

También ahí, desde luego, conocí a otras, como la encargada de la oficina de calidad y otras más, pero son unos convencidos de que la educación virtual que ahorita tienen, pues realmente no es una educación que es la que ellos quieren, o sea que no se compara lo que ellos pueden lograr ahorita con la tecnología que se tiene. Y no es que tengan poca, sino que con la tecnología con la que disponemos en este momento no se puede lograr la misma educación, la misma calidad que haciéndolo presencialmente. Y bueno, en eso yo creo que prácticamente todo mundo coincide que no se puede hacer lo mismo hasta tanto realmente la educación virtual, pues la dominemos como muy pocos lo hacen en el mundo ahorita, pero eso lo hacen ver ahí muy claramente. Sí hay una gran motivación realmente por luchar por la calidad, están dispuestos a hacer las inversiones que correspondan para

lograr la acreditación. En este momento, en el CIDEP, perdón, su deseo es acreditar la carrera de investigación criminal y luego ir con las otras.

De paso les digo que las tres primeras contabilidades de investigación criminal y administración de pymes están activas y tienen estudiantes, mientras que la cadena de suministros, logística y aduanas, aunque también está activa hasta ahora, va a empezar a recibir estudiantes. Es la carrera más nueva. Tal vez eso ha de destacar en este momento, sin dejar de decirles tal vez que ellos tienen un buen grupo de personal docente y administrativo, un departamento de registro, una oficina de calidad, unidad de calidad. Tienen, sin duda, dicen esta una evaluación continua en todos los periodos lectivos. Al final, la evaluación del 100% de los profesores, y no han empezado, me dicen con un seguimiento de graduados aún, pero sí tienen interés, sí tienen una muy buena relación con los empleadores y tienen una práctica cuatrimestral a final de la carrera como requisito de graduación, y eso es el 100% del trabajo del estudiante en el último cuatrimestre, digámoslo así, con la gran ventaja. Dicen que ya incluso muchos estudiantes son contratados de oficio una vez que terminan esa práctica, los dejo ahí y luego les paso un informe escrito. Claro, con mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a don Walter, que parece que todo va muy positivo para la afiliación también del CIDEP ¿algún otro miembro sí tiene un informe? Y si no, entonces pasamos a informes de la dirección.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady. Bueno, ya usted informó sobre varias cosas que estaba trabajando comunicación en relación con el manifiesto. También quiero señalarles que hubo un comunicado sobre el proyecto Erasmus en el cual SINAES está participando como un socio. Hay un concepto de que se está utilizando, pero para que ustedes sepan, es parte del plan anual operativo que tiene la INDEIN y que bueno que ya se está trabajando sobre ese tema. Luego decirles, que vamos a trabajar este año en una estrategia integral para la actualización del sitio web. Solicitarles a ustedes que por favor completen un instrumento que les hizo llegar Andrea Fonseca sobre los temas de conferencia magistral. Son muy importantes porque los tiempos empiezan a correr y bueno, ustedes saben que en este caso, como se ha ido haciendo, que se hace de manera híbrida, pero que también incluye una parte presencial. El tema y la definición de la persona es fundamental para avanzar con esos temas, de manera que les agradecemos que, por favor, completen ese instrumento. Después, doña Lady le llegó una invitación para que participemos es una investigación que está haciendo RIACES en conjunto con dos agencias, la cubana y el CNA de Colombia y se está participando a SINAES para participar en un estudio sobre la efectividad de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad de la educación superior en Latinoamérica. Entonces, bueno, nosotros estamos participando ya de algunos grupos focales y ahora un instrumento que corresponde completar.

Quiero señalarles que, efectivamente el día de ayer, adicionalmente a lo que señaló doña Lady sobre el tema de las conferencias que se dieron, de las cuales fuimos invitados por parte de UNIRE, ellos presentaron un estudio que van a hacer llegar al SINAES que preparó CEPISA y es una actualización del estudio del impacto económico de las actividades privadas de enseñanza superior en Costa Rica durante el periodo 2018-2023.

Este es un estudio que será interesante y bueno para don Francisco, que es economista; lo prepararon don Denis Meléndez y Daniel Ortiz. Entonces, bueno, ahí al final lo que, entre otras cosas, hacen es un repaso de los aportes que hacen las universidades privadas y finalmente hasta llegan a hacer un análisis del aporte de esas actividades al PIB, pero me parece que eso lo van a hacer llegar a SINAES es un tema como bastante interesante.

Y, sobre las conferencias de la tarde que estuvo don Rodolfo de Vicenzi, en la conferencia de la tarde, justamente el tema era sobre retos y desafíos de la educación superior. Bueno, en este caso en el contexto de Latinoamérica, que tiene bastantes elementos de desigualdad. Pero los temas que ellos tocaron, él explicó, abordó cuatro elementos muy importantes y yo diría que prácticos para el auditorio, y uno versaba sobre cómo esa transformación tenía que mirar el modelo educativo, el modelo de gobernanza de las universidades, la infraestructura y la tecnología y, finalmente, el tema de la comunicación. Y luego, Ariana de Vicenzi, muy interesante, sobre cómo abordó el tema de las microcredenciales. De hecho, fue como muy, muy práctica en los elementos que debían de tener las microcredenciales y cómo eso debe ser un engranaje en la oferta académica de las universidades. Entonces, me parece que hizo un aporte bastante interesante y explicó cómo desde INQAAHE se está ofreciendo, justamente, un programa de microcredenciales, perdón, sobre microcredenciales. Entonces, también la expusimos en una reunión, más, más entre doña Lady Ariana y yo la importancia de que efectivamente este tema de microcredenciales las agencias de acreditación pudieran ser parte de ellas y formarse en esto.

Finalmente, decirles les voy a compartir, una información que nos hicieron llegar de PLANES que como ustedes saben, el CONARE está trabajando, en esta proyección que abarca 2026- 2030 sobre las estrategias que ya están aprobadas entonces eso me parece importante que ustedes lo tengan por ahí.

Finalmente, doña Lady, creo que sobre este tema de las de los movimientos internos que justamente se están generando, sí es importante que lo que luego lo conversemos, sobre todo porque bueno, ya hay como una formalización en el caso del puesto de Jessica y que internamente ya eso estaría coordinado y que efectivamente justamente con estos movimientos que hay es muy importante que quede listo, qué es lo que está en proceso, que está pendiente, pero luego sino lo conversamos eso sería. Doña Lady, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Laura. Doña María Eugenia, ¿tiene alguna consulta?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias. En relación con lo que Laura, nos ha recordado sobre la conferencia magistral. Yo no sé, doña Lady, si en algún momento pudiéramos tener oportunidad de conversar antes de responder al cuestionario. Yo tengo ahí una sugerencia en relación con el uso de las conferencias magistrales, sobre todo de intentar hacer una revisión de las últimas cinco conferencias y valorar por dónde podrían ir los temas que eventualmente el Consejo podría proponer, verlo ya sea fuera de la agenda en los minutos previos a entrar a una sesión, para no alargar mucho, la respuesta al formulario era eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Ahora no sé si yo tenía algunas ideas también en relación con lo de la conferencia magistral, entonces yo lo que hice fue completar el cuestionario y, adicionalmente, en el correo le hice también esas sugerencias a Andrea, por si ,alguna para no atrasar un poquito la labor de Andrea o para que Andrea más o menos vea por dónde va el asunto tal vez hacen lo mismo, responder el cuestionario y, adicionalmente, poner cualquier otra sugerencia mientras hacemos esa conversación que sugiere doña María Eugenia.

Artículo 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Programa PGR-17.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar el programa de Master of Arts in Peace Education de la Universidad para la Paz, Sede Rodrigo Carazo Odio, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 21 de marzo de 2029.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Desarrollo ambiental y Paz contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar al programa PGR-17 incluir en el Compromiso de Mejora lo siguiente:
 - Establecer una estructura formal para realizar actualizaciones periódicas en el programa de estudios.
 - Promover el aprendizaje del castellano como segunda lengua en estudiantes y profesores.
 - Establecer una estrategia de comunicación y difusión del programa que alcance mayor audiencia.
 - Definir mecanismos que permitan la homologación con programas extranjeros, así como las posibilidades de doble titulación o titulación conjunta.
 - Aumentar la plantilla de profesor/a residentes.
 - Realizar alguna/as acciones formativas dirigidas al profesorado (residente y visitante) en la que puedan compartir tiempo y espacio para intercambiar sentidos en torno al campo de la educación para la paz, experiencias prácticas e inspiradoras desde sus prácticas, así como proyectos de investigación en los que participen con el objeto de conformar equipos.
 - Mejorar la divulgación de la investigación realizada por los profesores en revistas indexadas.
 - Elaborar un plan de medio y largo plazo para el desarrollo del programa.
 - Fortalecer la dimensión investigadora del profesorado, asignando una dedicación más equilibrada de tiempo entre las funciones docentes y de gestión para que pueda concentrarse en tareas de investigación y en el compromiso de compartir con la comunidad científica los resultados derivados de sus estudios en el campo de la educación para la paz.
 - Fomentar la participación en redes de investigación y colaboración con graduados que estén investigando.
 - Establecer un mecanismo de seguimiento de la producción académica y la publicación de los estudiantes.
 - Implementar estrategias de seguimiento al desempeño de las personas graduadas.
4. Motivar al programa para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar al programa que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 21 de marzo de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo

II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación el programa podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 21 de marzo de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
- Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de programa oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de este programa debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y el programa.
10. Solicitar al programa presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente del programa para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 5. Solicitud de prórroga del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del proceso 38.

Los miembros del Consejo analizan la solicitud de prórroga para entrega del ILPEM sobre el Proceso 38.

CONSIDERANDO QUE:

1. El ACUERDO-CNA-317-2023 en el cual se toma la decisión diferida del proceso 38.
2. A la luz del proceso de reconsideración de la carrera en su sede Benjamín Núñez, la sede Interuniversitaria de Alajuela deberá presentar el informe de ILPEM el 3 de abril del 2025 y la sede Benjamín Núñez el 24 de noviembre del 2025.
3. La solicitud planteada por el Vicerrector de Docencia de la UNA, don Randall Hidalgo Mora, mediante el oficio UNA-VD-OFIC-110-2025 de fecha 7 de febrero del 2025,

reiterada y ampliada durante audiencia del personal de la Vicerrectoría con el CNA el 14 de marzo de 2025 y mediante el oficio UNA-VD-OFIC-256-2025, de entregar los ILPEM de ambas sedes de la carrera del proceso 38 el 24 de noviembre del 2025.

4. Hay elementos de mejora solicitados por el CNA en su decisión diferida que son comunes a ambas sedes del proceso 38.
5. Hay aspectos de la gestión de las mejoras en ambas sedes que requieren decisiones de naturaleza institucional.
6. Existe un compromiso de la Vicerrectoría de Docencia para que los aspectos indicados en esos oficios, y que superan los requerimientos solicitados por el CNA a ambas carreras, se cumplan en la fecha solicitada.

SE ACUERDA:

1. Indicar a la carrera del proceso 38 que podrá presentar el Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) el 24 de noviembre del 2025 para ambas sedes.
2. Comunicar a la División de Evaluación y Acreditación el cambio de fecha aprobado para que se realice la reprogramación correspondiente.

Votación unánime.

Artículo 6. Análisis de los insumos requeridos para la toma de decisión de los procesos de reacreditación por parte del CNA.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, entonces pasamos al siguiente punto. El siguiente punto es una solicitud que en algún momento habíamos planteado y es si cuando nosotros tomamos las decisiones, sobre todo de reconsideración, los insumos que nos presentan son suficientes o necesitamos algo más o necesitamos o habría algo más que pudiéramos tener que todavía nos ayudara a una mejor decisión. Yo había planteado en su momento que era importante conocer antecedentes de las carreras para poder uno establecer si realmente había una mejora continua más allá de lo que se decía en el compromiso de mejoramiento, porque el compromiso de mejoramiento alude a algunos de los aspectos, pero de pronto no a todos, si es que la carrera no estuvo de acuerdo o si es que la carrera objetó algunos o no era viable cumplir con algunos. Entonces el compromiso de mejoramiento no necesariamente cubre todas las oportunidades de mejora anotadas.

Por otro lado, no sabemos en qué nivel está esa mejora anotada y sobre la que ellos hicieron alguna acción o no, que, si era un momento en el que del todo no existía lo que se le estaba solicitando, o que era incipiente o qué era regular para poder identificar ese salto de mejora, ¿Cuál fue la línea base y hacia dónde fue? Porque esos datos no los tenemos cuando tomamos esa decisión.

Y doña María Eugenia, por otra parte, ha indicado la necesidad de que haya enlaces a las evidencias para poder corroborar en algún momento cuando las carreras, sobre todo, hacen sus alegatos y dicen: "No, es que esto sí, esto sí lo presentamos, pero no lo tomaron en cuenta", y que es algo que nosotros no podemos corroborar porque las evidencias no las tenemos. Y eso obedece también a algún formato que no necesariamente está sistematizado o mecanizado en este momento en la institución, donde a veces las carreras logran poner eso en un link y a veces no lo logran y eso viene como documentos adicionales. Entonces, en el expediente de las carreras en este momento hay tanto links como documentos adjuntos. Entonces, habría que ver qué facilidad tenemos de acceso a esta información por esos medios. Esa es la razón de la inclusión de este punto. Entonces, los escucho.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias. Bueno, es un tema muy importante si lo podemos ubicar, o al menos yo lo ubico en el marco de la conferencia que nos proporcionó doña Sonia Marta Mora, que la he estado revisando con un particular detalle, durante toda esta semana.

Definitivamente, los tiempos han cambiado de una manera vertiginosa, lo que de pronto en un año puede ser una acción lenta, pueden venir acontecimientos de múltiples naturalezas a incursionar en la cotidianidad de un proceso, de un proceso, en este caso académico.

De tal manera que, en procesos de reacreditación, por ejemplo, de una carrera, nosotros tendríamos que considerar también ese movimiento del contexto que puede estar generando cambios que incluso puedan llevar a incorporar nuevas acciones en un plan de mejoramiento, a cambiarlas o a fortalecerlas o quitar un poco su papel e incursionar con otras. El tiempo pasa muy rápido.

Entonces, yo me ponía a pensar: bueno, hace diez años o doce años, cuando una carrera se acreditaba, probablemente ese tiempo de cuatro años gestaba una cierta estabilidad como para que los compromisos de mejoras y todas sus acciones se fueran desarrollando en una cierta, con una cierta sistematización, pero probablemente, de aquí en adelante, los tiempos, esos tiempos de cuatro años, dos años, circulen más elementos dinámicos que hagan que volver a empezar con un proceso de reacreditación, pero con todos los elementos que el modelo de acreditación supone, sea una pérdida de tiempo y de motivación y hasta de eficiencia por parte de las carreras.

Entonces, creo yo que cuando trabajamos con instrumentos demasiado estructurados y no se abren posibilidades para que también las carreras puedan hacer sus propias aportaciones de los cambios que están viendo, de su cultura de calidad, de los movimientos que suceden al interior de la institución y que las impactan, entonces, no estamos contribuyendo realmente a una cultura de la calidad desde esa carrera.

Por lo tanto, el compromiso de mejora se vuelve la pieza angular más que el informe de autoevaluación en una acreditación, es un elemento que incluso le da a la acreditación un puesto que normalmente se ha dejado muy de lado porque se cree que el acto de acreditación se concreta en la entrega de un certificado, cuando bien sabemos que es el aporte y el impacto en la cultura de calidad que viene seguidamente el que mejor va a representar el impacto de la acreditación y que la reacreditación tiene que ser entonces como ese impulso que coge la carrera desde su último momento de acreditación, con sus mejoras y con las nuevas que puede incorporar en el tiempo para continuar fortaleciendo una cultura de calidad. Porque si no, corremos el riesgo de que una reacreditación pudiera convertirse en simplemente un acto más para un protocolo de tener un sello de calidad. Y debemos buscar cierto esa cultura de calidad, que es en la que se dice mucho por opinión, pero no tenemos evidencia suficiente como para firmarla.

Entonces, justamente yo he manifestado en otras ocasiones la conveniencia de que nosotros tengamos en los procesos de acreditación un insumo fuerte del cumplimiento de mejora de la carrera que se reacredita y si son tres o cuatro veces, ojalá pudiéramos ir como para atrás para ir viendo la evolución histórica de cumplimiento.

Y segundo, como lo mencionó Lady, el acceso a las evidencias, porque los informes nunca los traen todos con vinculación a las evidencias. Algunos sí porque lo vinculan, pero otros no, y sumaría a estos insumos una perspectiva del gestor mucho más analítica de aquellos aspectos fundamentales que tiene la carrera, que se somete a la acreditación, porque es el gestor quien está con los pares, quien acompaña la carrera, quien puede ver, como dice don Francisco, que utiliza esa palabra, que Susan y yo la recordamos con frecuencia "Los matices" una palabrita de don Francisco, estos son los matices que uno puede encontrar y eso lo ven muy claramente los gestores, no lo vemos nosotros tan fácilmente. Eso sería, Lady. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Escuchándolos, yo creo que tal vez nosotros debiéramos pensar en este tema que es muy importante, entrarle a un tema que también hemos conversado, que es realmente

ver si debemos hacer un Manual de Reacreditación, porque ahí estaríamos resolviendo, digo, ahí estaríamos metiendo dentro de un paquete todos los elementos estos que hemos hablado ahora y otros más que podamos plantear.

Yo creo que ese es un tema importantísimo, que lo hemos mencionado muchas veces y en el que estamos en total sintonía con lo que las universidades nos dicen. Las universidades nos dicen muchas veces que estos procesos repetitivos, largos, cansados, podrían simplificarse de una manera importante. Por una parte, simplificar y, por otra parte, en ese tema de la acreditación, concentrándonos en aquellos elementos en que debemos realmente concentrarnos, que es el avance que haya tenido la carrera.

Yo, yo quisiera plantearlo de esa manera, podemos solicitar algunos otros insumos y me parece que, pues, estos insumos nos darán información importante a la hora de tomar decisiones, pero yo creo que la forma de resolverlo integralmente sería atacando de una vez este elemento y haciendo un estudio sobre lo que sería un manual de reacreditación y qué significaría esto, discutiéndolo con las universidades, o sea, abriendo. Este es un tema muy importante que yo creo que nosotros estamos debiendo como institución, entrarle a este tema.

Y lo otro que hemos planteado y que se ha repetido ahora en lo que han mencionado algunos de ustedes es el hecho de poder hacer un seguimiento del avance que están teniendo las carreras para ver si realmente ha habido un crecimiento en la calidad. Y eso es importante, pero para hacer eso debíamos arrancar a partir de un cierto momento. O sea, esa famosa línea base que nosotros debemos plantear. Es muy difícil con las condiciones en las que estamos ahora echarnos para atrás dos o tres procesos, porque no tendríamos, sería muy complicado para nosotros poder hacer estos análisis porque no se planteó esa línea base. O tendríamos que asumir nosotros que hace ocho años, para una carrera que viene por su tercera acreditación, eso fue la línea base y a partir de ahí fue creciendo.

¿Y por qué lo digo? Porque para poder hacer nosotros ese procedimiento de control y de seguimiento del crecimiento, eso tendría que ser también una manera o un elemento que los pares evaluadores tomaran en cuenta al igual que nosotros, y no siempre lo hacen. No siempre los pares le ponen atención a ese tema y ahí es en donde yo digo, bueno, hagamos si es una alternativa, pensemos en un manual de reacreditación. Entonces, en ese manual de reacreditación o en ese proceso de reacreditación, ahí estaríamos nosotros entonces planteando cuáles son los elementos que se deben considerar y un par o unos pares que vengan a un proceso de reacreditación deberían poner atención a los elementos que nosotros determinemos, que son los fundamentales para una reacreditación. Me parece que podemos solicitar estos dos puntos que mencionaban doña Lady y doña María Eugenia; me parece interesante que se nos pudieran dar el tema de los enlaces a la evidencias, a mi parece que eso es perfectamente factible que se nos dé para que los que tengan la oportunidad y el interés de revisar todas las evidencias, lo puedan hacer, eso no veo que sea un problema, pero para realmente entender y resolver este tema, creo que la manera de entrarle es a través de hacer una revisión de un proceso diferente para reacreditar las carreras. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. No sé, doña Laura, si tal vez disculpe la falta de memoria, pero si tenemos en el plan estratégico algo relacionado con ese diseño de modelo de acreditación. Y si usted nos recuerda si está planteado para algún momento de los próximos años, para ver cómo armonizamos esto nosotros con lo del plan estratégico.

Y lo otro es que ayer, precisamente poniéndole atención a la conferencia de doña Ariana de Vincenzi, ella mencionaba que la diferencia entre que las universidades vean esto como un requisito y que lo sientan como cultura de mejora está en cómo tienen que entregar esa información de la mejora continua, porque si ellos tienen que estarlo haciendo de manera

repetitiva, llenando el mismo instrumento todos los años o cada vez que se tienen que presentar, cuando ya ellos dieron cuenta y evidencia de que sí cumplían con una serie de aspectos, esto se convierte solo en un requisito para ellos y en una colección de sellos, pero que cuando ellos lo hacen tema de crecimiento y dar cuenta de cuáles han sido los avances en los distintos aspectos, ellos lo asumen como una cultura del mejoramiento continuo en la calidad y que entonces vamos a tener una reacción diferente y mucho más positiva por parte de las universidades que si seguimos solicitando lo mismo y repetitivo. Entonces yo creo que, bajo esa reflexión, podríamos estar nosotros considerando esto ahora; yo creo que podríamos hacer dos cosas si a ustedes les parece. Una es si doña Laura nos cuenta por dónde anda esto y nosotros hacer esa solicitud al área técnica de hacer esa propuesta o para cuándo tendríamos esa propuesta de un modelo de reacreditación que no necesariamente es un modelo nuevo o diferente, un instrumento diferente, sino acciones que precisamente nos lleven a dar cuenta de ese mejoramiento continuo.

Y, por otra parte, midiendo el tiempo entre que podríamos tener esa propuesta y este análisis que estamos haciendo, tener un par de cosas en los insumos que nos pudieran ayudar a ese análisis, que podrían ser perfectamente ese acceso a las evidencias y, por otro lado, un agregado en el insumo técnico que sea una síntesis del estado del último proceso anterior. No irse muy atrás, como dice don Gerardo, sino al menos tener conocimiento de cómo estaba en el proceso anterior, en una síntesis, para por lo menos que sirva de un insumo adicional para nosotros analizar junto al compromiso de mejora, esa sería mi propuesta, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Lady. Vamos a ver, ese es todo un tema que nosotros lo hemos traído desde hace algún tiempo y a veces tenemos más preguntas que respuestas en relación con algunos de los temas nuestros. Lo que es cierto es que lo que se plantea de la cultura de la mejora se opone a la cultura de cumplir. Vamos a ver cómo lo aclaro, si lo logro clarificar. O sea, yo estoy cumpliendo con un instrumento que me permite a mí seguir acreditado, pero yo no, yo no estoy tan seguro de que eso esté impregnándose como una mejora, como una cultura de mejora continua. Yo tengo mis dudas y ahí es donde hay una fatiga de repetir y repetir y no aquella necesidad que yo me planteo de estar en los primeros lugares, para llamarlo de otra forma, es como para estar en la punta de la ola, dirían los surfistas, que yo necesito estar ahí y yo necesito estar ahí porque de una u otra forma, los grupos de interés me lo demandan, desde el mercado hasta las familias. Entonces, yo necesito estar ahí, y entonces debería existir una cultura de mejora.

Nosotros tenemos un modelo que es lento porque son cada cuatro años y ahí vamos. Y lo que tenemos hasta el momento es la garantía de cumplir con el compromiso de mejora, que es algo, porque en este momento no todos lo están cumpliendo y el que lo cumple pasa, y el que no lo cumple se queda. Pero, yo no sé si eso es suficiente o si, por el contrario, como dice Gerardo, se requiere de un proceso diferente, y un proceso diferente, con un instrumento también diferente, todos estamos muy claros que siempre hay un rezago entre la dinámica de la realidad y la formalización teórica. Es decir, la realidad es mucho más rica que lo que nosotros hacemos para sistematizarla, explicarla y darle respuesta. O sea, siempre vamos atrasados.

Y para mí el elemento fundamental es el tema de la pertinencia y la pertinencia de lo que me hace a mí que sea yo más dinámico o no. El asunto es que la pertinencia en sí es dinámica y entonces yo necesito tener instrumentos muy dinámicos para poder medir eso. Lady, yo no sé cuáles son los mejores indicadores para medir pertinencia bajo esa perspectiva, con un rezago aceptable y no sé cuál es el rezago aceptable. Alguien me puede decir un año, dos años, no sé, pero lo que es cierto es que todo eso puede medirse, y eso implica que nosotros tenemos que entrar en una lógica que nos permita eso. Yo digo

pertinencia, alguien de ustedes puede decir otra cosa. Bueno, yo sí, yo soy pertinente, yo respondo en forma oportuna a las diferentes necesidades de los diferentes grupos de interés que conforman el negocio nuestro, para llamarlo de alguna forma.

Y entonces, si yo no lo estoy haciendo, si yo no estoy pertinente, me vuelvo obsoleto. Qué es lo que podría estar pasando con un modelo muy, muy pesado, de muchos, de muchos años, entonces, pero yo no tengo la respuesta, como les decía, pero sí tenemos que empezar a buscarla, porque yo no dudo que en SINAES, en otras agencias, ya van adelante en ese sentido.

Es decir, que me permita a mí medir pertinencia, medir actualización, medir respuestas oportunas y yo creo que son con instrumentos muy móviles y de tal suerte que es todo un reto esto. Ahora el punto de partida nuestro es básico, como decía Gerardo también, que es cumplir con el compromiso de mejora y yo lo he repetido, o sea, ya cumplir el compromiso de mejora significa reacreditar, pero eso es necesario, pero no es suficiente. O sea, tenemos que seguir buscando, ahondando en nuevas técnicas que nos permitan alcanzar eso. Sé que no he contribuido probablemente en nada más que en dudas, pero yo creo que por ahí deberíamos de ir y esto es una tarea que no es fácil, pero que deberíamos de meternos de cabeza. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pertinencia en vivo, como dicen ahora. Susan, no la escuchamos. Doña Laura, mientras tanto.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Dos cositas. Lo primero es el punto de agenda, nada más para revisar lo específicamente como dice para el análisis. Doña Lady ahí sí sería muy importante, no sé si van a poder llegar a un acuerdo en este punto que están discutiendo varios temas de relevancia para la agencia, pero si estamos hablando de los insumos, sí sería muy importante saber para qué fase del proceso de acreditación requerirían ustedes esos insumos. Entonces me explico: sí, por ejemplo, he escuchado que cuando hay una toma de decisión, luego de una reconsideración se solicita que en los documentos venga el informe de autoevaluación o cuando están escuchando al revisor de ese proceso. Usted dice que no está el informe de autoevaluación y necesito que esté ahí. Entonces sería muy importante, por cada fase, tener la claridad de qué insumos que ya existen se necesitarían en esa fase y, por otro lado, tener la claridad para cada fase del proceso.

Entonces qué elementos adicionales ustedes quisieran, eso es para claridad del área técnica. Doña Lady, entonces tal vez sí sería como una tablita, Y decir en el informe de autoevaluación por primera vez, aparte de lo que ya existe, necesitamos tal cosa para la fase de reconsideración. Lo que necesitamos es esto para la parte de presentación de informes por esta parte, necesitamos, aparte del informe, un análisis del proceso inmediatamente anterior.

Eso para claridad de lo que nosotros requerimos. Por otro lado, en el PEI está establecido lo que está establecido, es el nuevo modelo, los modelos específicos y el modelo de acreditación institucional. Con el modelo de la acreditación o evaluación institucional. Y ahí habrá muchas cosas que se relacionan con este tema de la fatiga, este de las evaluaciones que se pueden subsanar. Pero bueno, para eso también nos va a llevar tiempo. Sí, me parece muy importante hacer esa observación.

Entonces, doña Lady, para hablar de un modelo de acreditación, más bien es muy importante la discusión de cuando empiece a caminar el nuevo modelo, las oportunidades o cómo se va a desarrollar este eventualmente, un nuevo modelo de un modelo de acreditación que estuvo en el PIP pasado y al final esa iniciativa se desechó. Eso por ese lado. Quería hacer referencia a lo que estaba en el PEI, que usted lo preguntó y si no, habría que hacer una modificación para que eso se incluya. Y si no, efectivamente, una solicitud.

Permítame nada más sobre este tema de la acreditación, ideas que podrían madurarse en otro momento y es como para el proceso de reacreditación ¿qué cosas se le piden a la universidad, aparte de lo que ya está establecido en el modelo? Que con el nuevo modelo, como ustedes saben, es un modelo mucho más acotado y bueno, yo creo que, como ustedes saben, creo que va a tener muy buen recibimiento, que ya lo conocen las instituciones de educación superior. ANECA, por ejemplo, tiene y creo que ustedes lo conocen, tiene un modelo que se llama Audit.

Que lo que ellos hacen es desde la agencia de acreditación, lo que hacen es acompañar y evaluar al sistema interno de aseguramiento de la calidad. ¿Eso para qué? Porque, efectivamente, lo que a nosotros nos interesa en el enfoque que ha tenido históricamente SINAES es acompañar y promover ese mejoramiento continuo. Ahora, como dice don Francisco, ¿cómo lo hacemos? ¿Cómo? ¿Cómo sabemos nosotros eso? Entonces, esos sistemas internos de aseguramiento de la calidad lo que permiten es que esos procesos se gesten a lo interno y que ellos mismos vayan generando sus innovaciones, sus mejoramientos, etcétera. Entonces ANECA lo que tiene es, y en Costa Rica creo que hay un par de universidades que se sometieron con ANECA con este modelo Audit. Entonces esas son ideas distintas de cómo se promueve el mejoramiento continuo, más allá del modelo de acreditación y son muy interesantes, son muy potentes y este ya nosotros en algún momento habíamos hecho como un diagnóstico que va más allá de la presentación de ese informe de autoevaluación, es cómo en cada una de las dimensiones del proceso de acreditación hacen que la universidad en su modelo de gobernanza, propósito de lo que habíamos hablado ayer, Doña Lady en su modelo de gobernanza, en su modelo educativo, tenga esa dinámica y esas transformaciones internas que es lo que, entre otras cosas, la agencia de acreditación promueve. Y creo que sobre esto también es muy importante reforzar para la discusión que se vaya a tener en el futuro próximo. Es que las agencias de acreditación no son un regulador. El regulador y los permisos y los licenciamientos le corresponden a otro nivel en la estructura de la educación superior, para eso están las unidades académicas, eventualmente OPES, CONARE, el Consejo Superior de Educación. La agencia está en otro nivel y procura que efectivamente haya una evolución a lo interno. Entonces eso se los digo para que lo tengan en cuenta. ¿Cómo podríamos efectivamente desde la Agencia tener una innovación para las agencias?

Pero doña Lady, sobre lo primero sí sería muy importante como tener ese cuadrito también desde la DEA, eso, Angélica, así lo tiene sistematizado; es para cada insumo que se presenta, es qué cosas vienen anexas. Claro, yo sé que para ustedes a veces es una cantidad de archivos enorme, incluso desde la selección de los evaluadores. Que hasta eso ustedes podrían decir: "Ustedes me están poniendo un montón de insumos que no son necesarios". Entonces esa tablita, doña Lady, yo sí se la puedo pedir a Angélica que se las pase a ustedes y luego cuando ustedes vayan a tomar la decisión, ustedes dicen: "Sí, Laura". Esto está bien, pero necesitamos esta otra cosa. Entonces. Bueno, de mi parte, yo sí les puedo ofrecer eso y lo otro que quería hacer. Esa es la observación sobre eventualmente en la acreditación, que se consideren esas formas alternativas, y contestarle a su pregunta, doña Lady, que se la contesté, que no está el modelo de acreditación está en los modelos específicos, pues habría que darle una apertura en el PEI. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Interesante este tema de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, porque es que nosotros no tenemos sistemas de aseguramiento interno, lo que nosotros tenemos son esas unidades de calidad dentro de las universidades que han ido surgiendo al calor de las solicitudes de acreditación o de lo que el SINAES ha solicitado a las universidades, y es algo que entonces hay que formalizar, hay que capacitar cada vez más, y que ellos también se comprometan a convertirse realmente en un sistema dentro de las universidades para que también se sometan a

acreditación, porque entonces ahora resulta que hay acreditación de los sistemas internos de calidad. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Bueno, prácticamente lo que iba a decir está muy en la línea de lo que ha anotado Laura. Cuando aquí se planteó este tema, yo inmediatamente me puse a pensar en tres cosas: qué necesitamos para poder llegar a un sistema de acreditación o al procedimiento de reacreditación, y bueno, yo pensaba que aterrizando a nuestra realidad. Pues lo primero, necesitamos el nuevo modelo.

Pues lo primero, necesitamos el nuevo modelo.

Lo segundo, necesitamos trabajar en un modelo de acreditación institucional. Y dentro de esa acreditación institucional, por supuesto, tiene que haber un sistema de mejoramiento de la calidad, que se pueda de alguna manera acreditar, muy en la línea de lo que Laura mencionaba.

Y yo diría que sí necesitamos una propuesta más estructurada, o sea, obviamente en un punto de agenda como hoy, dedicándole el tiempo que le vamos a dedicar, ni terminando todo el resto de la sesión a este punto podríamos llegar a algún acuerdo. Yo creo que esto hay que estructurarlo mejor. Entonces, ahí sí estoy en sintonía con lo que mencionaba don Gerardo, que necesitamos que se haga una propuesta, que arme todos esos elementos, y la propuesta, obviamente, tendría que pasar por consulta a referentes internacionales. ¿Cómo lo están haciendo otras agencias? ¿Quiénes son los que lo están haciendo mejor? Ya Laura mencionó ANECA, pero creo que hay muy buenas prácticas en otros lados que nos pueden ayudar para poder aterrizarlo a nuestra realidad.

Entonces, yo creo que aquí lo más práctico sería tomar en cuenta todos esos elementos y que se nos presente una propuesta y sobre esa propuesta base, pues nosotros poder analizarlo y ya finalmente llegar a poder concretar qué sería lo mejor para nuestra realidad. Yo sí estoy de acuerdo en que tenemos aquí un gran tema, es un aspecto que lo hemos venido sintiendo desde hace mucho. Yo lo vería como uno de los temas urgentes que tenemos que tratar. Darle prioridad para que se nos haga esa propuesta en el menor tiempo posible. Ya hay agotamiento de las de las universidades y de las carreras en lo que tenemos establecido y si no hacemos algo rápido, vamos a tener consecuencias complicadas en cuanto a cómo nos perciben y en cuanto a cómo, están viendo estos procesos, con estos rasgos de agotamiento que todos hemos anotado y que muchas veces hasta uno lo siente cuando va a las ceremonias de acreditación.

Entonces yo propondría que le pidamos al área técnica que nos haga esa propuesta a la mayor brevedad, como algo casi urgente. No cualquier propuesta, sino una basada en referentes internacionales, en temas de mejora continua, Y que tenga de alguna manera en cuenta el tema de la acreditación institucional y partiendo del nuevo modelo, porque hacer una propuesta para el modelo actual yo creo que sería perder el tiempo. Eso sería. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo sospecho que de todas maneras es algo que va a venir en las recomendaciones de la evaluación de INQAAHE-RIACES. Vamos a continuar; posiblemente no, no vamos a acordar algo tan grande como la propuesta en sí en este momento. Tal vez podemos hacer esa solicitud específica del enlace a las evidencias y de una síntesis del estado anterior en el insumo y luego hacemos una solicitud más extensa con todos esos detalles, si ustedes consideran que puedo hacer yo una síntesis de lo que estamos solicitando para pedir a la DEA y llegar hasta ahí, entonces para que seamos muy concretos en lo que resta para poder asumir el siguiente tema. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Bueno, yo creo que el SINAES tiene que, de alguna manera, hacer un esfuerzo muy serio para tecnificarnos. Y yo creo que yo he hablado de este tema, del de

nuestro sistema, prácticamente en línea que debe tener el SINAES para que las universidades puedan estar manejando esa información y manteniéndola ahí. De manera que cualquier carrera de esa universidad que quiera acreditarse, pues tenga ya de oficio, por ejemplo, toda la información administrativa que no tiene por qué estar repitiendo y que no cambia tan continuamente. Eso es parte de ese agotamiento y yo les digo que hace 11 años yo propuse eso, y que todavía no hay cambios importantes en esto.

Sería muy bonito realmente que yo, como director de carrera, tuviera interés en acreditarme, entonces me voy a ir a algún link del SINAES y yo pueda ir metiendo la información apenas la tenga de nuestra biblioteca en la universidad, de nuestro sistema de registro, de la administración general, de la universidad, etcétera, etcétera. Todo aquello que es común y se hace una vez. Probablemente, entonces, a estas alturas de la vida, ya cualquiera de nuestras universidades tiene todo eso al día. Entonces ya no tiene que ocuparse o preocuparse del director de carrera de estar metiéndose con esos detalles, porque lamentablemente cada carrera que pretende acreditarse o reacreditarse tiene que ir buscando otra vez, porque cada carrera debe tener todo eso como un paquete para presentarle a los pares en su acreditación y en su reacreditación. Y tienen toda la razón de agotarse. Eso como primera cosa.

Segundo, yo estoy de acuerdo con que hagamos un modelo de acreditación. Yo no creo que sea tan complejo, porque muchísimo de esto ya está ahí. Ya está ahí. Nosotros tenemos, eso sí, que ponernos de acuerdo en cuál va a ser el interés fundamental de la reacreditación o qué es lo que vamos a preguntar, qué es lo que vamos a evaluar y cómo lo vamos a medir. Como dice don Francisco, eso es muy, muy importante.

Obviamente, a mi juicio tenemos que hacer algunas preguntas en la reacreditación, que tienen que ver con la acreditación, como para ir buscando un parámetro de comparación. Y vamos con los puntos que se tienen como importantes en la acreditación y preguntemos sobre eso ¿qué pasa con nuestros profesores? por ejemplo, cómo están hoy día después de haber trabajado como acreditados 4 8 años, los que sean. Para mí, un equipo de profesores, sin duda, tiene que ir mejorando o la gestión tiene que asegurarse de que los profesores que tengo hoy, cuatro años después de acreditado, son o están en mejor capacidad para formar gente. Y yo ahí me apunto totalmente con los grados académicos. O sea, no es lo mismo que un profesor con su bachillerato o su licenciatura, lo que él es capaz de enseñar lo puedes averiguar con tanta propiedad como si esa persona ya tiene una maestría.

La persona que se ha formado dos años en una maestría que es una maestría de su profesión normalmente dedica esos cuatro semestres, por ejemplo, a profundizar en esa disciplina de él. En el doctorado se profundiza un poquito, pero no en el doctorado, lo que se hace es meterse muy seriamente en la investigación. Es lo que más hace en la maestría, se mete mucho en profundizar en su disciplina y entonces esos dos años tengan seguridad. Ustedes saben porque todos han pasado por el proceso de sacar una maestría en que en ese momento ustedes se presentan a un grupo de clases y puede ese muchachillo preguntarle lo que le dé la gana del curso que ustedes lo conocen de principio a fin. Ustedes nada más tienen que coordinar en qué momento va a responder esa pregunta, si ese día que se la hacen o al final del semestre o a medio semestre, pero esos profesores deben ir avanzando. O sea, la carrera debe ir avanzando en la mejora de sus profesores; se le debe pedir más a nivel de acreditación que a nivel de acreditación.

Igualmente, en el proceso de investigación interdisciplinar, perdón, o disciplinar, claro está, en todas las carreras, uno como profesor, sobre todo si ha tenido la suerte de sacar una maestría o un doctorado, es capaz de averiguar o investigar cómo es que yo puedo mejorar la manera de entregar mi conocimiento, y esos son aportes importantísimos, porque, siendo claros, lo que nosotros hacemos siempre lo hacemos nosotros como profesores de una disciplina determinada.

Yo no sé si en el caso de disciplinas que no son tan técnicas como las ingenierías se inventan otras cosas con mucha frecuencia, pero en ingeniería uno normalmente repite lo que se le dio, tratando de mejorar eso. Eso es típico: un profesor acude a esa en su memoria, a los buenos profesores que obtuvo, y trata de hacer eso y mejorarlo, pero ahora con más formación y con una investigación apropiada para mejorar eso, sobre todo con las nuevas tecnologías. Pues eso, hay que pedir eso. Eso en cuanto al proceso de enseñanza. Luego entramos a otro, porque yo no voy a cubrir todos, pero infraestructura disponible, cuánta infraestructura tenía y los defectos que tenía y a los cuatro años le vamos a ver, vamos a ver si este requería más edificios, más aulas; si este requería mejor equipamiento o equipamiento nuevo, lo compró o el mantenimiento del equipo que ya tenía porque es funcional para cuatro años después y entonces esas cosas no serán nada difíciles de medir, pero hay que ser constantes en eso, hay que mejorar y en algunas cosas puede que de un año para otro haya que pedir, nada es posible.

Y, obviamente, hay que empezar a pedir más en investigación y en extensión y en producción académica. Conforme se vaya avanzando en las acreditaciones y, bueno, con el cuidado de que pues nosotros no estamos formando investigadores, y con la prudencia de que también es claro que nosotros podemos formar profesionales sin ser tan exigentes en la investigación de sus profesores que la hagan, sí, porque eso mejora muchísimo la universidad, etcétera, etcétera, pero no necesariamente la formación de los profesores que se quieren. Luego, otra cosa que sin duda se debe ir mejorando es el seguimiento a egresados y eso es un asunto que hay que meterlo desde ya para ver si algún día logramos una cultura en esto. Que no tenemos. No tenemos del todo.

Bueno, yo diría la gestión, por ejemplo, también hay que ver fallas en gestión y se han hecho cambios y han mejorado, pero al final yo creo que debemos pensar en que es algo importantísimo que debemos evaluar, porque todo lo que se haga acá, de lo que he dicho y otras que no y que dirán ustedes, es para formar profesionales que produzcan un impacto importante en el desarrollo del país en cada una de las disciplinas. Entonces poder medir la empleabilidad que tiene esa carrera cada vez que se acredite y se acredite es muy importante y el impacto que está teniendo esa carrera, porque a veces simplemente se pueden estar produciendo profesionales o haciendo profesionales que no hacen gran impacto. Pero claro, somos universidades y el derecho a estudiar cualquier tema debe existir por ahí, y entonces, pues a veces por cultura que nunca se cierra una carrera, pues que no hace falta. Y la historia de este país en carreras que hemos cerrado, pues en todas las universidades, en todas las universidades del país, suman muy poquito. Las universidades tienden a mantener a toda su gente, muy a pesar de que los profesionales que se hacen ahí no hacen falta en el país. Pero todas esas cositas son lineamientos que debemos ir discutiendo nosotros acá para darle esos lineamientos que dice, me pareció, don Ronald, a nuestra gente técnica del SINAES para que nos hagan ese modelo, pero que de veras con la experiencia que se ha desarrollado en estos años, aunque tenemos casi un producto cero. De todos modos, son cosas buenas que podemos utilizar para hacer este modelo y eso es esencial, pero tampoco, como les decía al principio, hay que olvidarse de las ayudas, de la computación para que la gente, las universidades, sientan ese sistema que es flexible, ágil, fácil y no estar corriendo todo el tiempo para hacer un gran ejercicio por ahí, cansado, agotador. Bueno, eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Walter. Susan.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, totalmente de acuerdo con lo que ha planteado don Walter. Y yo quería enfatizar el tema de las tecnologías. En una búsqueda que estaba haciendo sobre cualidades o aspiraciones que se esperan para las instituciones de aseguramiento de la calidad de la educación innovadoras y de punta, se menciona muy claramente el acceso que hay que

tener a la información y yo creo que ese es un reto fundamental. Por ejemplo, yo muchas veces me veo limitada para una toma de decisiones o para una reflexión, porque no tengo acceso, como mencionaba, a los insumos propios de una evidencia.

Entonces, creo yo que el reto no es tener la información ahí y pasar por la burocracia de estarla solicitando, sino cómo nosotros podemos rápidamente, al igual que harían las carreras en acceder a la información. Ayer tuve la experiencia de solicitar una información y pasaron como cuatro horas para poder llegar finalmente a que se me hiciera llegar un documento, cuando eso debería ser un acceso directo que yo debería tener. Claro que esto riñe un poco con la confidencialidad, pero ahí es donde hay que estructurar el acceso tecnológico a la información como un elemento de punta para poder ganar eficiencia. Eso sería. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo creo que ya se han externado muchos de los temas. En realidad, pues este punto no es para los que finalmente caímos de modelo, de reacreditación y todo eso. En realidad, es más que los insumos requeridos, pero hay dos cosas referentes al tema este de los insumos. Yo pienso que, por ejemplo, un elemento muy importante es que siempre hay un par anterior y que ese par anterior esté totalmente, como les digo, identificado por parte de nosotros para solicitarle a ese par anterior que nos dé una retroalimentación respecto al proceso anterior en relación con el proceso actual. Eso a veces no lo ubicamos; a veces no existe el par anterior porque, aunque lo incluimos en los pares, finalmente no se dio por la razón que sea, pero yo creo que ese es un elemento importante.

Lo otro es que, yo sí siento que un modelo de reacreditación, aunque no sea directamente el tema que nos ocupa en el punto, definitivamente nos daría muchísimo más claridad, es de los avances que ha tenido la carrera. ¿Por qué? Porque ahorita se soslaya mucho en los mismos temas, en los mismos temas de siempre, en el único modelo, y estoy hablando especialmente del actual y no del nuevo, entonces, siempre es como lo mismo. Y si tienen razón, las carreras en el cansancio a este modelo de reacreditación nos da claridad total del avance junto con un compromiso de mejora del periodo anterior, digámoslo así. Entonces, yo siento que hace muchos años, bueno, que yo tengo ya bastantes años por acá, había un enfoque más de no, no era tan claro y se luchó mucho con ese avance de la carrera y con ese enfoque de que el compromiso de mejora anterior era fundamental.

O sea, es Walter, creo, y Gerardo, tal vez recuerdan cómo se insistía mucho, se insistía mucho en que efectivamente era importante, era muy relevante ese compromiso de mejora. ¿Por qué? Porque los pares incluso ni lo volvían a ver. Se han dado pasos importantes en ese sentido. Tan es así que ya hay una parte dentro de la del modelo donde se define el compromiso de mejora anterior en sus alcances o no.

Entonces yo siento que se han ido dando pasos, pero un modelo de reacreditación sería fundamental. Ahora siento yo que pasa también por un modelo de acreditación institucional ya, donde esos elementos base, digámoslo así, de la carrera logística, por llamarlos de alguna manera, estarían resueltos por una acreditación institucional y nosotros nos dedicaríamos, en un modelo de acreditación, específicamente a lo puramente académico. Entonces yo lo veo de esa manera. Quizá años atrás no era tan claro cuando se pensó en el nuevo modelo. Hubo una gran discusión al respecto, que si se crea un modelo único o un modelo de acreditación y otro modelo para carreras que se presentaban por primera vez. Después de muchas cosas y muchas conversaciones, se optó por un modelo único, pero si yo ahorita lo tengo todavía más claro y yo creo que sí es importante trabajar en esa parte. Ese es mi comentario, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, muchísimas gracias, doña Sonia y don Juan que en paz descanse un defensor del compromiso de mejoramiento.

Tengo a Susan que está escribiéndonos a través del chat, porque no ha podido este comunicarse de otra manera. Ella dice que quería aportar para los insumos para la reacreditación, organizar el informe en una estructura que proporcione la sistematización de información y de gestión de la carrera, que proyecte su avance y, al mismo tiempo, una proyección de su sistema de aseguramiento de la calidad, que tendría como base el compromiso de mejora y su compromiso y correspondientes evidencias.

Sí, yo creo que es fundamental. O sea, que el peso esté precisamente en el avance y no en lo que ya evaluamos. Pero también esa proyección es muy importante. O sea, ¿cuál es la mirada a futuro? No solo dar informes, sino también ¿cuál es esa mirada a futuro que tiene la carrera y cómo pretende lograrlo de manera factible? Me parece muy importante y por ahí Susan también, si quieres agregar algo más, yo creo que me lo puedes enviar y yo lo sumaría en un solo comunicado que sería lo que estaríamos enviando a la DEA. Don Walter. Y cerramos el tema aquí para poder continuar.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Tal vez, agregar algo que ayude a justificar en realidad este modelo. En realidad, nosotros lo que haríamos con eso es evitar un problema no solo para las carreras, sino para nosotros mismos, porque aquí nosotros nos vemos inmersos muchas veces en las discusiones y, bueno, sobre todo yo he sido muy majadero en esto, que nosotros a veces les cambiamos las reglas del juego y un modelo para reacreditación lo que hace es precisamente darles unas reglas del juego muy claras y entonces jugamos con esas reglas y medimos con esas reglas. Así evitaríamos no vernos en el problema que nos vemos ahora, que le damos un modelo y nosotros estamos exigiendo otras cosas. Y eso ha hecho mucho o ha sido el porqué de las apelaciones, las reconsideraciones.

Eso es importante y tal vez como una anécdota de un minuto: yo no sé cuántas carreras se han cerrado en las universidades en realidad, pero cada uno de ustedes, con los años que pasaron en las universidades, ¿se acuerda de alguna carrera que se haya cerrado? Yo les cuento que en el Tecnológico habíamos hecho una carrera que se llamaba Ingeniería de Maderas. Mirabelli y Sonia, pues, se acuerdan muy bien de eso. Una carrera que se equipó de una manera increíble, que se mandaron a sacar maestrías y doctorados y se formaron buenos profesionales. Viene después una época en donde se hacen políticas nacionales importantísimas para evitar el problema que estábamos ocasionando con el ambiente en este país, con la ecología, etcétera. Entonces empezaron a prohibir las talas de árboles y a seleccionar algunos árboles que terminaron siendo prohibidos la corta de ellos, etcétera, etcétera.

Y además, claramente encontramos que había en este país en ese entonces 242 aserraderos grandes que eran capaces de contratar y, o sea, pagar un profesional en esto, un ingeniero de maderas, y empiezan a bajar, desde luego, a raíz de esas políticas nacionales que eran importantes y ya teníamos cerca de esos 240 profesionales en el país formados en el Tecnológico. Había algunos que no eran nacionales, eran panameños, sobre todo, pero entonces difícilmente era tomar la decisión de cerrarla, pero lo hicimos. ¿Por qué? Porque, imagínense, ustedes saben bien lo que pasa con un grupo de profesores preparados para eso, con grados académicos y la cantidad de equipamiento que teníamos nosotros. Bueno, ahí existe un aserradero industrial y con toda la maquinaria para hacer lo que ustedes quieran. Entonces tomamos la decisión de cerrar la carrera. Los profesores que consideraban que podían irse del TEC por esa razón se les dio la oportunidad y se indemnizaron en lo que correspondía y los demás se quedaron ahí trabajando con Ingeniería Forestal. Era otra muy afín y además se puso toda una fábrica de producción de muebles y otras cosas. Que incluso el TEC hizo todos los muebles con esa gente y también le hizo muebles para vender a otras universidades del estilo ese. Pero les cuento esto

porque en realidad no es fácil cerrar una carrera, Y a veces se requiere por alguna razón. Nada más, gracias y discúlpenme un rato.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Walter. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy concreto, doña Lady. En el afán de nuevos insumos, ya lo concreto, porque creo que nos fuimos por el tema más grande, pero no sé si es posible desde el punto de vista contractual de los pares, pedirle al par que repite o a los pares que repiten, porque a veces son más de uno; pueden ser dos. Un informe específico sobre cómo evalúan el avance de la carrera desde la última acreditación. Ellos son los que tienen esa visión. Yo sé que en el informe de presentación nosotros a veces le preguntamos, pero entonces ellos responden a veces muy, muy rápidamente, pero si tenemos un informe escrito de esa apreciación, creo que sería un buen insumo para nosotros y creo que al pedírselo de esa manera lo tendrían que estructurar de una mejor manera. No sé si es posible, repito, por el tema de la contratación que se les hace, pero creo que podría ser una ayuda para nosotros. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Yo creo que tuvimos la capacidad de sobrellevar dos temas muy importantes al mismo tiempo y dar insumos para ambos muy relevantes. No creo que tengamos algún acuerdo en el sentido específico o concreto de acordar algo para la continuidad del tema, pero sí voy a traer ambas propuestas: una que sería ya lo que tiene que ver con insumos y lo otro lo que estaríamos solicitando en tema de reacreditación para derivarlo según corresponda, para ganar en los dos aspectos, tanto en este momento en enriquecer los insumos con los que ya contamos para la toma de decisión, más prevenir que, ojalá, como dice don Ronald, lo antes posible, podamos contar con ese modelo de reacreditación y echarlo a andar, ojalá junto con el nuevo modelo.

Entonces, yo creo que estaríamos aquí con este tema y también estaríamos dejando el último tema con mucha pena nuevamente, pero para el tema número uno para la próxima sesión, para que ya salga de manera definitiva, para poder cerrar aquí y pasar a la sesión de trabajo nuestra en la que pediríamos estar solamente los miembros del Consejo, si son tan amables las personas de la administración, y agradecerles mucho y estaríamos con esto entonces, cerrando la sesión de esta mañana.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y ONCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo